

ACTA 33 DE 2013

Siendo las 10:00 am del 03 de septiembre de 2013, previa convocatoria, se hicieron presentes en la sala de Juntas del Consejo Curricular de Matemáticas, los siguientes miembros.

| Nombre | Asistió | No asistió |
|--|----------------|-------------------|
| Gabriel Córdoba Suárez | X | |
| Luis Oriol Mora Valbuena | X | |
| Luis Alejandro Másmela Caíta | X | |
| Milton del Castillo Lesmes Acosta | X | |
| Verónica Cifuentes Vargas | X | |
| Estudiante María Camila Ramírez – Representante Est. | | X |
| Estudiante Héctor Andrés Rosero García – Represent. Est. | | X |

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del acta 32.
3. Informe coordinación.
4. Casos de estudiantes.
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

Se establece la presencia de cinco (5) miembros del Consejo Curricular que constituye quórum deliberatorio y decisorio para sesionar.

2. Lectura y aprobación anta anterior

El señor secretario del Consejo Curricular, da lectura del acta 32, la cual es aprobada por unanimidad con las correcciones del caso.

3. Informe coordinación.

El Coordinador informa sobre la reunión que se realizó el pasado 27 de agosto de 2013 con los estudiantes de la asignatura Anteproyecto de Grado y sobre el malestar estudiantil, por desinformación, en el Caso SANJUÁN.

En cuanto al Caso del Profesor Sanjuán ha ocurrido lo siguiente:

Como el profesor anunció su reintegro para el 8 de agosto de 2013, la coordinación del PCM le asignó carga de 14 horas lectivas.

El profesor Sanjuán inició sus cursos regularmente y hacia el 20 de agosto, el Decano de Ciencias hizo saber al Coordinador del PCM que el profesor no debía seguir con los cursos asignados pues aún no se había reincorporado a la Universidad y que la Universidad estaba estudiando la fecha en que eso ocurriría siendo el 28 de agosto de 2013 una fecha posible.

El Consejo del PCM (ACTA 31 del 20 de agosto de 2013) autorizó al Coordinador a enviar una solicitud a la Secretaría de la Universidad para que esa oficina determinara la fecha exacta de reintegro del Profesor Sanjuán. La solicitud se elaboró y envió, con carácter urgente, el 20 de agosto y el Coordinador del PCM, solicitó apoyo a cuatro profesores (Deccy Trejos, Verónica Cifuentes, Carlos Julio, Oriol Mora) para remplazar al profesor Sanjuán hasta su reincorporación.

Contestó la Secretaría General de la Universidad, con fecha de recepción 28 de agosto de 2013, al Decano de Ciencias, la respuesta a la consulta indicando que dicho profesor se reincorporará a la Universidad Distrital el 22 de noviembre de 2013. Una copia de la respuesta de la Secretaría de la Universidad llegó, el 30 de agosto de 2013 a 11:30 am. La misiva de la Secretaría, que no comunicó al Decano de Ciencias a tiempo, asegura que el Docente Sanjuán se reincorporará a sus funciones en la Universidad Distrital, el 22 de noviembre de 2013. En la respuesta tardía de la Secretaría, culpa a la Coordinación del PCM de haber asignado carga lectiva al profesor Sanjuán, como si ella estuviera, de antemano, enterada de esa fecha de reintegro.

Resalto una paradoja temporal: La Secretaría de la Universidad responde al PCM, y lo recalca en el último renglón del oficio SG-656-2013, con fecha 13 de agosto de 2013 una pregunta que le formula el PCM el día 20 de agosto de 2013. Responde una pregunta 7 días antes de ser formulada. Pero, eso sí, hace llegar la respuesta 15 días después de elaborada.

Concurso docente de cátedra, 16 horas, para suplir la ausencia del profesor Sanjuán.

Cálculo II-1 (L:8-10; Mc:8-10; Jv:8-10).
Fundamentos de Matemáticas (Lun 10-12; Mc: 4-6)
Cálculo II-2 (Mt:12-14; Mc:12-14; Vn:12-14)

De acuerdo con lo anterior, este Consejo acuerda realizar el **CONCURSO ABREVIADO – DOCENTE URGENTE**, para las asignaturas **FUNDAMENTOS DE LAS MATEMÁTICAS, CÁLCULO II** (dos grupos), con los horarios ya estipulados para cada una de las asignaturas, y se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

| | |
|--|------------|
| Por Títulos de Pregrado: | 10 puntos |
| Por Título de Maestría: | 20 puntos |
| Por Experiencia Docente y Profesional: | 25 puntos |
| Por Investigación y/o Publicaciones concluidas y en curso: | 25 puntos |
| Entrevista | 20 puntos. |

Así mismo este Consejo **ACUERDA** que el docente debe ser: **MATEMÁTICO CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN MATEMÁTICAS**, se requiere solicitar al señor Decano que autorice este proceso con carácter **URGENTE** para lo cual el Presidente tiene el aval para que realice las gestiones inherentes a la convocatoria y su respectiva publicación.

Los profesores DECCY TREJOS, VERÓNICA CIFUENTES, GABRIEL CÓRDOBA quienes venían colaborando con los cursos materia del concurso, anuncian que no asumen esa responsabilidad durante todo el semestre. La asignatura de décimo semestre: Análisis Aplicado, debido a su ubicación en el plan de estudios, será impartida conjuntamente por los profesores Oriol Mora y Carlos Julio

Presenta renuncia la asistente Patricia Helena Calero debido a su interés de terminar pronto su Maestría.

Habrà reunión de los profesores de planta con los estudiantes de Anteproyecto que busca consolidar los distintos grupos de estudio. Una reunión con temas tales como Objetivos, Metodología y Evaluación requiere una discusión previa de los profesores del PCM.

Se envió comunicación a la Biblioteca de la Universidad, solicitando la suscripción a la revista Fibonacci Quarterly

4. Casos estudiantes.

El profesor **LUIS ORIOL MORA VALBUENA**, mediante oficio informa que el anteproyecto de grado titulado "**HACIA UNA TEORÍA DE CAMPO UNIFICADO PARA LA ELECTRODINÁMICA CLÁSICA**", presentado por el estudiante **ANDRÉS FELIPE CALINDO OLARTE**, es aprobado como trabajo de grado.

El estudiante **FABIAN IGNACIO TAVERA CASTRILLÓN**, con código estudiantil 20112167056, mediante oficio solicita **CANCELCIÓN DEL SEMESTRE 2013-3** por motivos económicos. Este Consejo **ACUERDA** aceptar la solicitud del estudiante.

Los estudiantes **LAURA FERNANDA CABALLERO ORTÍZ**, código estudiantil 20081167010, **ANGIE TATIANA SUÁREZ ROMERO**, código estudiantil 20081167061, **STEFAN ALBERTO GÓMEZ GUEVARA**, código estudiantil 200821167025, **JOAN DE JESUS AMAYA TRANA**, código estudiantil 200821167001, mediante oficio solicitan al Consejo Curricular el respectivo permiso académico para la participación en el *Primer Congreso de Matemáticas y Estadística Aplicadas*, evento organizado por la Universidad del Bosque durante los días 11,12 y 13 de Septiembre de 2013, ya que a cada uno les fue aceptado en modalidad de poster. Este Consejo **ACUERDA** conceder el permiso respectivo y recomienda solicitar a los estudiantes en lo posible asistir a clases especialmente a los que tengan inscrita la asignatura de **ANÁLISIS NÚMÉRICO**.

La estudiante **ANGIE TATIANA SUÁREZ ROMERO**, código estudiantil 20081167061, mediante oficio presenta el anteproyecto de grado titulado: "**RECONSTRUYENDO CONCEPTOS BÁSICOS DE LA TEORÍA DE LA PROBABILIDAD A PARTIR DE ÁLGEBRAS DE BOOLE Y EL ELEMENTO ALEATORIO**" dirigido por el profesor **LUIS EDUARDO CASTILLO MÉNDEZ** para que le sea nombrado evaluador. Este Consejo **ACUERDA** nombrar al Profesor **LUIS FERNANDO VILLARRAGA POVEDA**.

La estudiante **SANDRA CATALINA JIMÉNEZ ALFONSO**, código estudiantil 20062167022, mediante oficio presenta el trabajo de grado titulado: "**FACTOR DE CAPITALIZACIÓN F3 EN EL CÁLCULO DE LA RESERVA ACTUARIAL DE TIEMPOS DE OMISIÓN EN EL SISTEMA PENSIONAL COLOMBIANO**" dirigido por el Dr. Rodrigo Alberto Castillo Sarmiento y codirigido por el profesor **CARLOS**

ORLANDO OCHOA CASTILLO, con el fin de que le sean nombrados evaluadores. Este Consejo **ACUERDA** nombrar a los profesores **EDGAR BETANCOURT ROZO** y **GABRIEL CÓRDOBA SUÁREZ**.

5. Varios

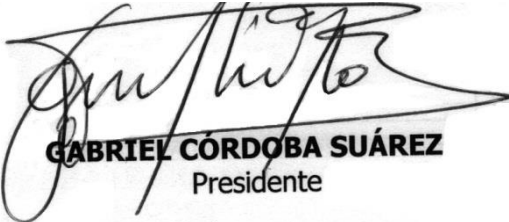
El profesor **LUIS ORIOL MORA VALBUENA**, solicita al señor Coordinador del Proyecto, hacer seguimiento a la estudiante **DIANA ROCIO DUARTE ROA**, código 20062167017, con base a que la estudiante le falta solamente el trabajo de grado, y ya está sobre los términos legales para titularse.

Se recuerda de la reunión del día de hoy en las horas de la tarde con los estudiantes de Anteproyecto de Grado.

Se debe analizar y definir sobre cómo se debe tratar la nota definitiva de los estudiantes que su director sea externo (otro proyecto curricular de la Universidad o de otra institución), para evitar posteriores problemas al Proyecto Curricular de Matemáticas.

Y por último, se debe realizar una reunión de profesores lo antes posible, como punto único la **REGLAMENTACIÓN DE: METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA ANTEPROYECTO DE GRADO**.

Siendo las 12:00 pm, y no habiendo más temas por tratar, se da por terminada la presente sesión.



GABRIEL CÓRDOBA SUÁREZ
Presidente



LUIS ALEJANDRO MÁSMELA CAITA
Secretario